



ACTA

N/REF.: 2/2024/PLNO
ASUNTO: Convocatoria de Pleno, sesión extraordinaria, n.º
2/24 de fecha 22 de febrero de 2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUM. 2/2024, CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2024.

En la ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos del día 22 de febrero de 2024, se reúnen **presencialmente** en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Carlos Manuel García Carbayo, los siguientes señores concejales: D. Álvaro Antolín Montero, D. José Fernando Carabias Acosta, D^a María José Coca Sánchez, D. José María Collados Grande, D. Ángel Fernández Silva, D. Fidel Juan Francés Sánchez, D^a María del Mar Fuentes Chaves, D^a. María García Gómez, D. Juan José García Meilán, D^a. María Isabel Macías Tello, D^a. Laura Magdalena Miguel, D. Roberto Ángel Martín Parra, D. Pedro José Martínez Córdoba, D. José Luis Mateos Crespo, D. Ángel Molina Martínez, D^a. María Almudena Parres Cabrera, D^a. María del Carmen Seguí Kattán, D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota, D. Ignacio Javier Rivas Serrano, D. Fernando Javier Rodríguez Alonso, D^a. Miryam Rodríguez López, D. Luis Sánchez Arévalo, D^a. María Sánchez Gómez, D. Elvira Sánchez Sánchez, María Jesús Santa María Trigo y D^a María de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, convocada en forma legal para el día de hoy.

Asisten también **presencialmente** el Sr. Interventor, D. José Joaquín González Masa, y la Sra. Secretaria General en funciones D^a. Mercedes Tagarro Combarros, que certifica.

ILMO. SR. ALCALDE: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria del Pleno del día 22 de febrero. Según lo acordado, habrá una presentación por parte del concejal de Hacienda del Presupuesto General del Ayuntamiento de Salamanca para el ejercicio 2024, y dos intervenciones, máximo la primera de diez minutos y la segunda de cinco minutos.

Señora Secretaria, puede dar comienzo.



SRA. SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES: El único punto del orden del día, dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Salamanca para el ejercicio 2024.

ILMO. SR. ALCALDE: Tiene la palabra para la presentación del presupuesto don Fernando Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ ALONSO: Con la venia, señor alcalde.

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Salamanca para 2024, el primero del mandato de la actual corporación municipal, se ha elaborado en un contexto marcado por dos circunstancias. La primera, el retorno de la vigencia de las reglas fiscales tras haber permanecido suspendidas durante cuatro años como consecuencia de los efectos económicos de la pandemia de la COVID-19, y la segunda, la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, al no haberse aprobado todavía las correspondientes leyes de presupuestos para cada uno de dichos ámbitos territoriales.

Dicho lo anterior, el presupuesto del Ayuntamiento de Salamanca para el ejercicio 2024 alcanza la cantidad total de 185.157.627 euros, lo que representa un aumento del 2,03% respecto del presupuesto del año 2023. Este incremento se justifica por el crecimiento de los ingresos no financieros un 7,6% y casi 12.900.000 euros, o algo más de 12.800.000 mejor dicho, en un escenario de congelación de todos los impuestos y de la práctica totalidad de las tasas y precios públicos municipales, un incremento que obedece a tres motivos.

En primer lugar, el incremento previsto en las transferencias por la participación en los ingresos del Estado. Al no haberse probado la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2024, el Ministerio de Hacienda y Función Pública solo ha difundido la información sobre las cantidades globales que podrían percibir las entidades locales durante dicho año por dicha participación.

Según los datos publicitados por el ministerio en el ejercicio 2024, las entregas a cuenta vinculadas a la cesión de los rendimientos recaudatorios de impuestos estatales y al fondo complementario de financiación sufrirán un incremento global del 5,1% y se multiplicará por 7 el importe global de la liquidación definitiva de la participación en ingresos del Estado correspondiente al año 2022, frente al que resultó de la liquidación del año 2021.

Así las cosas, parece razonable trasladar los incrementos globales que se derivan de estos datos hechos públicos por el ministerio, insisto, a las previsiones iniciales de ingresos a



percibir por el ayuntamiento por cada una de las entregas a cuenta y la liquidación definitiva del año 2022, si bien ajustando a la baja por criterios de prudencia la cantidad que podría corresponder a nuestro ayuntamiento por la referida liquidación.

La segunda, por el aumento de las transferencias de la Junta de Castilla y León vinculadas al acuerdo marco para la cofinanciación de los servicios sociales, a la compensación al ayuntamiento por la gratuidad de las escuelas infantiles para niños de 1 a 3 años, a la financiación de las obras de construcción de la plataforma intermodal para el transporte de mercancías o puerto seco y al desarrollo de suelo logístico industrial; y la tercera, la evolución positiva de los ingresos propios del ayuntamiento debido al buen comportamiento de la recaudación por tributos y otros conceptos de ingresos.

Frente al mencionado ascenso de los ingresos no financieros se produce, por la exigencia del cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, un notable descenso de los ingresos financieros, en particular de la previsión del recurso al préstamo para financiar inversiones municipales. De esta manera, y a tal fin, se prevé concertar una operación de crédito por importe de 3.721.968 euros, un 71% menor que en 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, y que las amortizaciones de deuda contempladas en el presupuesto general de la corporación ascienden a casi 3.750.000 euros, el capital de la deuda se situaría a 31 de diciembre de este año cerca de los 73 millones de euros, y en una ratio sobre ingresos corrientes del 42,3%.

El presupuesto para el año 2024 recoge un aumento de gastos corrientes del 4,46%. Dicho aumento se explica, en primer lugar, por el crecimiento que experimentan en el presupuesto de los gastos de personal, un 2,8%, y los gastos financieros, un 88%. Los gastos de personal lo hacen como consecuencia del aumento de las retribuciones de los empleados públicos para el año 2024 estimada, al no existir nueva ley de Presupuestos Generales del Estado, a partir de lo establecido en el Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI firmado entre el Gobierno de España y los sindicatos en el año 2022, y también por el cumplimiento de acuerdos cerrados entre el Gobierno municipal y la representación de los trabajadores del ayuntamiento relativos al desarrollo de la carrera profesional de los empleados públicos y a la reducción de horas extraordinarias en los servicios de emergencia.

Por su parte, los gastos financieros suben a causa del incremento de los tipos de interés y de la disposición del cien por cien del capital de los préstamos formalizados por el ayuntamiento en 2021 y 2022 para financiar inversiones que no se ha producido hasta finales de 2023.



En segundo lugar, el ascenso de los gastos corrientes, así como el de las transferencias de capital, que crecen un 169%, contra su justificación de los recursos presupuestarios que se destinan, por un lado, al refuerzo de la calidad de los servicios municipales, a la que siempre se ha ligado el mantenimiento de los puestos de trabajo vinculados a los mismos, actualmente 1.864 solo en lo que se refiere a los principales contratos municipales de servicios y, por otro lado, al conjunto de programas y proyectos impulsados desde la Administración municipal, todos ellos en total sintonía, como no puede ser de otra manera, con el programa de Gobierno para el Ayuntamiento de Salamanca, que contó con el respaldo mayoritario de los salmantinos en las últimas elecciones municipales.

ILMO. SR. ALCALDE: Muchas gracias, don Fernando.

¿Hay intervenciones?

Don Ignacio Rivas tiene la palabra.

SR. RIVAS SERRANO: Muchas gracias, señor alcalde.

A nuestro juicio, estamos hoy ante un Pleno de mero trámite procesal. Estos presupuestos ya han sido presentados a la prensa en el consejo de ciudad. Todo está decidido. Ahora bien, los presupuestos que hoy se presentan aquí no son necesariamente los que se van a ejecutar en la realidad. Sospechamos que tienen ustedes unos presupuestos B, los verdaderos presupuestos. Los salmantinos los iremos conociendo a lo largo del año. Veremos cómo compromisos de hoy serán papel mojado de mañana, y veremos cómo surgen nuevos proyectos y gastos hoy desconocidos, y cómo algunos de los que hoy se aprueban quedarán esfumados.

Es seguro que ahí tienen que haber unos presupuestos distintos, pero estamos seguros de que durante el año se van a llevar a cabo numerosas y significativas modificaciones. Unas probablemente sean razonables y justificadas por circunstancias sobrevenidas, y otras solo obedecerán a su interés político.

Estas modificaciones nos irán dando cuenta a lo largo del año de cuáles son esos presupuestos reales, ese plan B. ¿Por qué nuestra sospecha de que se van a llevar a cabo modificaciones futuras? Ya digo que algunas seguramente tienen explicación, pero otras no. Pues nada más hay que observar que en el pasado ejercicio 2023 se han llevado a cabo modificaciones por 74 millones de euros, el 41% del presupuesto. Seguro que algunas podrían ser justificadas. Muchísimas otras no.

Desde luego, don Fernando nos dirá, como en otras ocasiones, que el presupuesto es algo vivo. Desde luego que es algo vivo. Yo diría que es un presupuesto hiperactivo el de esta



ciudad, más que vivo. Y ojo, este no es un asunto menor. Las modificaciones de crédito, sobre todo las impulsadas por intereses políticos entrañan graves consecuencias, toda vez que provocan distorsiones entre promesas y realidades incumplidas.

Esto no es una opinión basada en nada, simplemente voy a hacer algunas referencias, anotaciones de los informes de la Oficina Presupuestaria y de la Intervención al presupuesto que hoy se ha traído a este ayuntamiento.

Y estas advertencias de los técnicos no podrán calificarse posteriormente de circunstancias sobrevenidas. Estas advertencias ponen de manifiesto que hay partidas de los presupuestos que hoy se traen a este Pleno que son puros brindis al sol, promesas que ustedes saben que no van a ser cumplidas. Publicidad gratuita anticipada e inmerecida.

Le señalo algunas de estas advertencias a modo de ejemplo. Los créditos asignados para salarios del Departamento de Tesorería y para la Escuela de Música son insuficientes de acuerdo al gasto histórico de los mismos, señala el Interventor. Esto solo puede obedecer a dos razones: o es que ustedes tienen previsto despidos en Tesorería o en la Escuela de Música, o de algún sitio tendrán que sacar el dinero. ¿A costa de qué otro sitio?

Señala también el Interventor que la partida destinada al centro de tratamiento de residuos puede estar infravalorada en 300.000 euros. Ya sé que dice “puede”, pero mire, dada la profesionalidad del Interventor y la certeza de sus informes a que nos tiene acostumbrados, sospecho que el “puede” en este caso es un fijo en la quiniela, y en caso de tener razón, ¿de dónde van a salir estos 300.000 euros?

Cuando se refiere al capítulo de salarios, dice que en el apartado 124, salarios de funcionarios en prácticas, no se ha consignado ninguna partida, cuando en los distintos procesos electivos de personal de este ayuntamiento se recoge como preceptivo el período de prácticas y, además, en el año 2024, de los 25 participantes en la oposición de bomberos, van a realizar prácticas durante tres meses, pero además, 20 nuevos agentes de la Policía local que se van a incorporar también tendrán período prácticas. ¿Estamos pensando en no pagar en los períodos de prácticas?

También hace referencia a que el capítulo cuarto de las transferencias corrientes, el que fundamentalmente hace referencia a gasto social, dice que se ha previsto una partida de 37,4 millones, cuando las obligaciones reconocidas son 38,7. Es decir, hay un crédito inicial insuficiente en 1,4 millones, y estamos hablando de partidas de subvenciones, aportaciones a asociaciones. ¿Cómo se va a cubrir este desfase?, nos preguntamos. Solo puede compensarse con reducciones de otra partida u otras partidas, o que ustedes ya tienen decidido cuáles son las subvenciones o dónde van a recortar, lo cual en principio no digo ni



que sea ni bueno ni malo, no las conocemos, pero eso sí tiene contenido político y debería usted decirnos qué es lo que tiene pensado en este capítulo.

Además, en este capítulo cuarto de las transferencias corrientes, el Interventor hace una referencia, yo creo que es muy significativa, hace una llamada a cómo ha evolucionado esto en los últimos diez años. Señala que este capítulo en el año 2004 eran 11 millones, en el 2024, 37,3. Ha tenido un incremento del 238%, cuando el IPC solo ha tenido un 52%.

Estamos hablando de gasto social. Desde luego, no lo voy a criticar, solo faltaría. Nuestra obligación es cuidar de los más necesitados, pero esto tiene que ser una llamada de atención de cómo este incremento de gasto social nos pone en la situación de cómo está nuestra ciudad. Luego habrá que compararlo con las inversiones fastuosas que se hacen en determinados proyectos o zonas de la ciudad, cuando, por otra parte, estamos reconociendo que es una ciudad que cada vez necesita una mayor aportación en el gasto social.

Voy a hacer una visión global de presupuesto, no voy a entrar en tanto detalle de los números, como ha hecho usted, pero vemos que son unos presupuestos que incrementan la recaudación. Me gusta mucho la frase que usted emplea siempre, dice “los ingresos se han comportado muy bien”. ¡Joder, vaya eufemismo! Lo que estamos haciendo es pagar cada vez más dinero.

Mire, las aportaciones de las Administraciones central y autonómica son 49 millones, 5 millones más. Eso sale del bolsillo de todos los salmantinos. Nos quitan el dinero a paladas y nos devuelven migajas. 5 millones más. Claro, la recaudación del ayuntamiento, la cesión al ayuntamiento mejora por el incremento del IPC, la mayor recaudación por el incremento de la luz, de los carburantes, todo lo que sabemos.

Pero mire, las ordenanzas fiscales también crecen en casi 3 millones de euros. 900.000 las basuras, 300.000 el IBI, 600.000 la plusvalía. Don Fernando, de verdad, yo sé que a usted le gusta decir mucho lo del congelador, pero revíselo porque se le está descongelando todo.

También vemos que hay un incremento de recaudación por las terrazas, en este caso concentrado, porque unas quedaron congeladas, las del centro, este incremento de 110.000 euros lo van a pagar los hosteleros de los barrios, y vemos que también se van a recaudar 100.000 euros más por licencias. La pena es que luego el incremento previsto por IAE es cero. De esto no tienen ustedes la culpa. Lo que significa es que las gallinas que entran por las que salen. Ya saben ustedes que se van a seguir cerrando negocios.

La pregunta es cuánto tiempo más podemos seguir incrementando los impuestos a los ciudadanos. Pero también crecen los gastos corrientes, lo ha dicho usted. Los gastos



corrientes, sobre todo lo que son nóminas, mantenimiento de la ciudad y los intereses de la deuda son cada vez mayores. Nos vamos a tener que empezar a preguntar dónde podemos ahorrar.

No olvidemos que toda nueva inversión genera de manera estructural un gasto para el futuro, y esto es muy importante a la hora de tener en cuenta las inversiones, y nuestra ciudad es una ciudad que sigue en decrecimiento, aunque este año pareciese que hemos crecido en 16 habitantes. Pero, claro, si crecen los ingresos pero también crecen los gastos, ¿qué es lo que sucede? Que cada vez tenemos menos dinero real para invertir. Este año solo 14,3 millones.

Realmente los recursos propios del ayuntamiento no llegan a 7. El resto es préstamo y subvenciones. De un presupuesto de 185 millones solo podemos dedicar de nuestros recursos propios, 7 a nueva inversión. Sin embargo, este ayuntamiento tiene comprometidas algunas inversiones muy importantes para los próximos años. Fíjense el proyecto Adoratrices en el que estamos pagando por adelantado unos alquileres, y que algún día habrá que hacer algo. O todos los gastos que vamos a asumir con el proyecto de Mercasalamanca, el polo tecnológico, junta de compensación, urbanización, construcción, o el próximo año tenemos que materializar la compra definitiva del edificio de Iscar Peyra, 10 millones y medio. Y tenemos pendiente, yo creo que para Salamanca, una gran campaña de asfaltado y de arreglo de la red de saneamiento de agua.

Pero ¿cómo está la deuda en nuestro ayuntamiento? Pues mire, hace unos días los gurús económicos del Partido Popular decían que España iba mal porque la deuda había crecido un 30% en la última legislatura, y que cada español tenía una deuda que había crecido en 27%. En este ayuntamiento hemos pasado del 2019 al 2023 de 50 a 73 millones, un 46% más, frente al 30 que critican, y la deuda por habitante ha crecido un 53% frente al 27 % que critican a nivel nacional.

Estamos comprometiendo generaciones futuras. Oiga, tomen nota de sus gurús de Madrid. Lo que vale para Madrid debe valer para nosotros. Necesitamos levantar, a juicio de este grupo político, un poquito la mirada y pactar un proyecto de ciudad sostenible para el futuro. Una ciudad que sea habitable para todos los que residimos en ella todos los días del año. Ello no es óbice sino perfectamente compatible con que reconozcamos, cuidemos y potenciemos el enorme atractivo turístico de nuestra ciudad.

Pero no podemos quedarnos en el presupuesto de cada ejercicio. Es necesaria una visión y un planteamiento de ciudad a 20 o 30 años. Necesitamos racionalizar el gasto, necesitamos un compromiso de todos los grupos políticos. Tenemos que hacer cosas en las



que todos nos impliquemos a la vez. No parece razonable que sigamos incrementando la construcción de pisos en Pizarrales, cuando no sabemos si vamos a tener escuela pública, por ejemplo.

Sí que me gustaría, don Fernando, que me contestara algunas preguntas, y ya termino, señor alcalde. No he encontrado la partida que desgraciadamente vemos en muchos municipios, que cada vez es más importante, si es que la tenemos, que se va a dedicar a lo que se llaman las colonias felinas y la esterilización de gatos. Nos gustaría saber si cosas que están comprometidas en este Pleno, como son el arreglo de la fosa común del cementerio o la red de saneamiento de agua de Chamberí se van a ejecutar el próximo año. Lo digo porque en el presupuesto se recoge una dotación de un euro para toda la red de saneamiento de agua de Salamanca.

Nos gustaría saber si tienen prevista alguna inversión global en lo que es toda la red de saneamiento de agua y una campaña de asfaltado y repintado de muchísimas calles que la están necesitando.

Muchísimas gracias, señor alcalde.

ILMO. SR. ALCALDE: Muchas gracias, don Ignacio.

Don José Luis Mateos.

SR. MATEOS CRESPO: Muchas gracias, señor alcalde.

El Gobierno municipal del Partido Popular presenta hoy ante este Pleno para su aprobación los primeros presupuestos municipales de este mandato, tras las últimas elecciones, celebradas en el mes de mayo del pasado año. Cabría esperar, por tanto, que estos presupuestos del año 2024 deban contener algunas novedades propias de un nuevo mandato municipal o de una nueva etapa política en este ayuntamiento, cosa que, como ya vemos, no sucede.

Basta solo comprobar cómo ni tan siquiera en las formas se ha actuado de manera diferente a lo que ha venido sucediendo en los últimos años y décadas en este ayuntamiento. Este presupuesto llega tarde, casi dos meses tarde, hoy es 22 de febrero, y ese retraso no puede atribuirse a otros, sino única y exclusivamente al Gobierno municipal, que además tiene mayoría suficiente para aprobarlos sin contar con nadie, como efectivamente ha sucedido en su fase de elaboración.

Son presupuestos sin: sin diálogo, sin participación, sin consenso, sin sustancia. Llegar tarde podría haber servido de excusa si al menos los presupuestos incluyeran nuevas prioridades, nuevos impulsos o de una entidad suficiente como para revertir la tendencia



que padecemos en las últimas décadas en nuestra ciudad. Pero tampoco es así. Estos presupuestos pueden ser calificados como el timo de la estampita, más allá del gancho artificial de su propaganda, y enredada, eso sí, si se rasca un poco en su contenido no se encontrará soluciones reales a los problemas que hoy en día todavía padece nuestra ciudad. Aunque es cierto, ustedes buscan a primos que se lo traguen, nosotros no, ya se lo digo.

Estos presupuestos sí, son un timo, porque ya sabemos que se van a modificar, y además, de manera sustancial, a lo sumo en dos o tres meses, ya lo veremos. Modificaciones que no responderán a una capacidad de adaptación de la que carecen, sino por la incorporación parcial de todo aquello que no hicieron, y ahora dirán que esta vez sí, claro, lo van a hacer. Claro, ustedes solo llevan 30 años gobernando en este ayuntamiento y todavía no les ha dado tiempo a saber cómo gestionarlo.

No les ha dado tiempo a hacer antes lo que dicen que harán ahora, y miren, aquí algo falla, o nos timaron antes o nos timan ahora. También puede ser que nos hayan estado timando todo este tiempo a los salmantinos y salmantinas, y van a seguir timándonos. No obstante, es necesario hacer algunas consideraciones particulares sobre las cifras del presupuesto municipal. Este año 2024 el Ayuntamiento de Salamanca contará con más recursos que nunca procedentes del Gobierno de España. Solo entre la participación en ingresos del Estado y el fondo complementario de financiación recibiremos más de 58 millones de euros, que sumados a otras cantidades, superarán los 59 millones de euros, y esto supone 18 millones de euros más de lo que aportó el último Gobierno de España del Partido Popular en el año 2018.

Sí, hay más recursos que nunca por parte del Gobierno presidido por Pedro Sánchez. Cualquier otro Gobierno siempre ha aportado menos, y sin que esos recursos que recibimos, además, estén condicionados a una finalidad concreta. A lo que hay que añadir, por supuesto, la cuantiosa financiación recibida de fondos europeos. Sí, esos que tanto criticaron, incluida una excursión del señor García Carballo en comandita con otros alcaldes del Partido Popular a Bruselas, que a lo largo de los últimos dos ejercicios también se ha reflejado en esos presupuestos y en el de este año.

Por tanto, ustedes cuentan con más recursos procedentes de otras Administraciones, fundamentalmente del Gobierno de España, y también ya se ha dicho porque prevén incrementar la carga fiscal sobre la ciudadanía salmantina en más de 2.700.000 euros solo de impuestos, tasas y otro tipo de ingresos propios municipales.

Con todos estos recursos disponibles, cualquier salmantino o salmantina que nos esté viendo podría formular algunas preguntas a las que ustedes y solo ustedes deberían



responder. ¿Cuántos empleos directos van a crear? ¿Cuántas empresas, eso sí, de fuera de la provincia de Salamanca, van a atraer? ¿Cuántos locales vacíos van a dejar de estarlo? ¿Cuántas personas van a poder acceder a una vivienda, y ahora no pueden hacerlo?

Confiemos en que, más allá de las grandes cifras, que siempre están sujetas a la conveniente manipulación de quienes las presentan, aporten respuestas concretas sobre los problemas reales de los vecinos y vecinas de Salamanca, y algo más de fondo respecto a la forma en la que ustedes vienen gestionando este ayuntamiento en las últimas décadas. ¿Cuántos de los proyectos que venden ahora ya estaban en otros presupuestos anteriores, y no se han hecho? Estaría bien que lo dijeran para aportar solo algo de luz a su oscura gestión.

Este presupuesto, además, tiene muchas carencias. La falta de un 1 millón de euros que dice la Intervención municipal que se prevé que se necesiten y, sin embargo, no están; 300.000 euros en la partida del centro provisional de tratamiento de residuos, más 700.000 euros que previsiblemente serán necesarios para sufragar la partida del transporte urbano de viajeros, sin dejar de mencionar por enésima vez, desgraciadamente, la reiteración en estos presupuestos de actuaciones o proyectos de años pasados que, sin embargo, todavía no son una realidad por una gestión ineficiente e ineficaz en materia de inversiones.

Solo el año pasado, 2023, dejaron sin invertir más de 29 millones de euros, es decir, el 50 % de lo que aparecía en los presupuestos de manera definitiva. Por poner solo tres ejemplos, aunque evidentemente hay muchos más, dicen ahora este año que invertirán algo menos de 700.000 euros en instalaciones deportivas. Pero ¿son los mismos 700.000 euros que dejaron en un cajón el año pasado?

También dicen que invertirán unos 800.000 euros en ahorro y eficiencia energética, pero ¿van a hacer igual que el año pasado, que dejaron un millón de euros sin gastar para inversión en ahorro energético?

O, por último, en materia de patrimonio, tan relevante e importante en nuestra ciudad, que apenas presupuestan 250.000 euros y, sin embargo, el año pasado dejaron más de 4 millones de euros sin invertir.

En resumen, en el pasado, promesas incumplidas. En el presente, partidas insuficientes y, además, prevemos que habrá más promesas futuras para seguir incumpliendo. No cumplen lo que prometen, pero además debemos apuntar a una cuestión que tampoco puede pasar desapercibida, el aumento del endeudamiento en los últimos cinco años. La deuda municipal se incrementará en este 2024 en 24 millones respecto de la deuda de



finales del año 2019, pasando de los 48.300.000 euros a los casi 73 millones. Es decir, una media de 5 millones de euros más al año en el último lustro de nuestra época.

Para darnos cuenta de lo que esto supone, solo en gastos financieros aumentarán en millón y medio respecto de 2023, estando a niveles del año 2012, dedicándose solo al pago del coste de la deuda casi 3.400.000 euros en 2024.

Este incremento del coste de la deuda es una cuestión relevante que debería llevar a realizar un plan específico para su reducción, puesto que si ello no sucede, lo acabarán utilizando como excusa para subir impuestos de manera importante en el corto y en el medio plazo, afectando de forma directa al bolsillo de los salmantinos y las salmantinas. En definitiva, ustedes hoy aquí nos traen unos presupuestos que aprobarán, sí, porque tienen mayoría para ello, y lo harán sin contar con nadie, a sabiendas de que su vida útil, la de estos presupuestos, será limitada en el tiempo. De hecho, pongo el cronómetro para ver cuántos días tardan en traer a este Pleno la primera de las modificaciones presupuestarias que vendrán a lo largo de este año.

Cuando los presentaron en prensa a la opinión pública dijeron que eran realistas. Bueno, ese mensaje proselitista únicamente responde a esa pseudorealidad paralela en la que ustedes viven encerrados en sus despachos y moviéndose en coches oficiales, porque en verdad la realidad en la ciudad es muy diferente, y es esa realidad a la que una vez más con estos presupuestos le dan la espalda.

Muchas gracias.

ILMO. SR. ALCALDE: Muchas gracias, don José Luis.

Don Fernando Rodríguez tiene la palabra.

SR. RODRÍGUEZ ALONSO: Con la venia, señor alcalde. Se ha dicho que el presupuesto es la política en cifras. Por ello no es de extrañar que el presupuesto municipal para 2024 sea el reflejo de los tres grandes objetivos que inspiran el ya mencionado anteriormente programa de Gobierno para el mandato municipal 2023-2027.

El primero de sus objetivos es aprovechar el enorme potencial de nuestra ciudad para generar actividad económica y empleo, teniendo en cuenta el caudal de conocimiento que fluye desde las universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas, así como nuestra ubicación estratégica en el tramo del Corredor Atlántico, que discurre por la Península Ibérica, y todo ello sin olvidar la aportación que deben seguir haciendo a la economía local aquellos sectores o nichos de actividad ya consolidados y tradicionalmente vinculados a nuestra base productiva.



Al logro de este objetivo se destinan de manera directa casi 23 millones y medio de euros en el presupuesto general de la corporación para 2024, una cantidad con la que se pretende dar soporte a diferentes actuaciones. Primera, el desarrollo de los programas de atracción, fomento y retención del talento, con los que se busca apoyar a jóvenes que quieren construir su futuro laboral en los campos de la ciencia, la innovación y el conocimiento. Segunda, la creación de una red de infraestructuras que contribuye a consolidar nuestra ciudad como uno de los polos tecnológicos de referencia del suroeste europeo, convirtiéndola en uno de los grandes centros nacionales de especialización en actividades creativas vinculadas a la Inteligencia Artificial, el internet de las cosas, los desarrollos del sector de las tecnologías de la comunicación y la creación de contenidos digitales, una red de la que ya forman parte del centro de Tormes Plus, ubicado en el Barrio de Tejares, y el Centro para Tecnologías del Internet de las Cosas e Inteligencia Artificial, ubicado en el Barrio de Puente Ladrillo, y a los que se unirán este año el espacio de innovación tecnológica, situado junto al Centro Tormes Plus, y la incubadora tecnológica para el ámbito biosanitario (ABIOINNOVA) localizada en la zona de la Platina.

Tercera, la construcción del puerto seco, cuyas obras está previsto que finalicen en 2024, y el inicio de las obras de urbanización de 244.000 m2 de suelo logístico industrial, que se sumarán a los 130.000 m2 ya urbanizados del sector Peña Alta, iniciativas que pretenden conformar Salamanca en un enclave logístico de referencia para el tránsito de mercancías en el tramo ibérico del Corredor Atlántico, y favorecer el asentamiento en nuestro municipio de proyectos (00:28:09), poniendo a su disposición suelo industrial a precios asequibles. Por cierto, son tan válidas, don José Luis, las empresas de nuestra provincia son tan válidas y valiosas como las de fuera.

Cuarta, la formación especializada de personas, especialmente jóvenes, atendiendo a lo que las empresas necesitan, favoreciéndose así su acceso a un puesto de trabajo a través de acciones que están arrojando un nivel de inserción laboral cercano al 70%.

Quinta, la promoción de Salamanca como referencia nacional e internacional para la enseñanza y aprendizaje del español, colaborando con las escuelas de español en universidades de nuestra ciudad.

Sexta, el fortalecimiento de nuestra competitividad como destino turístico, gastronómico y lugar de encuentro para congresos.

Séptima, el apoyo a nuestro comercio de proximidad, con acciones de promoción del mismo y de apoyo a la mejora de su competitividad a través de la transformación digital.



Y octava, el fomento de la economía social a través de los contratos reservados a centros especiales de empleo y empresas de inserción social, lo que ha permitido que en 2023 trabajen en el ámbito de los servicios vinculados a dichos contratos municipales 115 personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

El segundo gran objetivo de nuestro programa de Gobierno es hacer de nuestra Salamanca una ciudad más verde, saludable, accesible, sostenible y habitable, un objetivo cuyo cumplimiento se busca impulsar a través del presupuesto para este ejercicio 2024, movilizándolo directamente para ello 48.600.000 euros dirigidos hacia las siguientes actuaciones.

Primero, a promover la rehabilitación y regeneración urbana de nuestros barrios, mejorando sus espacios públicos y apoyando la rehabilitación de edificios de viviendas con medidas como las ayudas a comunidades de propietarios con dicha finalidad, que han beneficiado hasta ahora a 241 comunidades, y generando una inversión superior a los 19 millones de euros a través de una aportación municipal de cuatro.

Segunda, acometer intervenciones para rehabilitar y conservar nuestro patrimonio histórico, seña de identidad de una ciudad patrimonio de la humanidad como la nuestra.

Tercera, seguir avanzando en el proceso para hacer de Salamanca una ciudad accesible y cómoda para las personas con independencia de sus capacidades, actuando para ello en la mejora de itinerarios patronales de entornos escolares en diferentes barrios de la ciudad, Labradores, Rollo, Vidal, Salesas, Delicias, Oeste, Prosperidad y Garrido Norte, en la dotación de accesibilidad a las marquesinas del transporte urbano y en favorecer la accesibilidad también en diferentes edificios e instalaciones municipales.

Cuarta, continuar construyendo una ciudad más verde y sostenible a través de la apuesta por un transporte urbano de calidad y por la movilidad ciclista, de la implantación de medidas de ahorro y eficiencia energética en edificios e instalaciones municipales, así como en el alumbrado público, de la conservación y mejora de nuestras zonas verdes, de la gestión de los residuos urbanos y de la integración del medio natural en el entorno urbano a través del progresivo desarrollo de la estrategia municipal de infraestructura verde.

Quinta, proseguir con la ejecución de las actuaciones contempladas en el Plan Director de Instalaciones Deportivas Municipales, culminando este año la reforma de la piscina climatizada de La Alamedilla, la mejora de las instalaciones de la piscina del Helmántico, la reforma de los vestuarios del campo del Tori, así como el recubrimiento de la cubierta del pabellón anexo de Würzburg, y contratando la redacción del proyecto de un nuevo pabellón en el barrio de Pizarrales.



Finalmente, el tercero de los objetivos del programa municipal de Gobierno persigue avanzar en la meta irrenunciable de que Salamanca sea una ciudad cada vez más inclusiva, solidaria, cercana y amigable, un objetivo estrechamente vinculado a las ambiciosas políticas sociales que desarrolla el ayuntamiento, y al que se destinan en el presupuesto para 2024 casi 38 millones de euros con la finalidad de acometer estas actuaciones.

Primera, atender las necesidades de nuestras personas mayores, reforzando los servicios municipales de ayuda y comida a domicilio que atendieron en 2023 a 1.848 y 985 personas respectivamente, poniendo en marcha un nuevo servicio de lavandería a domicilio, impulsando los programas pioneros Salamanca Acompaña, para prevenir y combatir la soledad no deseada, y Edades, para la detección precoz y estimulación de personas afectadas por deterioro cognitivo y alzhéimer en fases tempranas, y desarrollando múltiples actividades para fomentar su autonomía personal, el envejecimiento activo y saludable, así como reducir la brecha digital entre ellos.

Segunda, apoyar la natalidad y las familias a través de la concesión de ayudas por nacimiento o adopción, 324 concedidas en 2023, o para la adquisición de material escolar, 1.631 concedidas en 2023 en favor de 2.452 beneficiarios, favoreciendo la conciliación de la vida familiar y laboral a través de los servicios de escuelas infantiles, 315 plazas ocupadas en este curso escolar, y de bibliotecas municipales, con 6.216 menores participantes en 2023, o con programas de orientación y apoyo a las familias.

Tercera, dar cobertura a las necesidades de familias y personas que padecen dificultades económicas o que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social mediante la colaboración con organizaciones sociales y la concesión de ayudas para pagar el alquiler de la vivienda, cubrir necesidades básicas, evitar el desahucio de la vivienda por insolvencia hipotecaria.

Cuarta, colaborar en la importante labor que realizan múltiples entidades y asociaciones. Ahí está el capítulo cuarto, don Ignacio, de todo tipo, que articulan en buena parte el tejido social de nuestra ciudad.

Quinta, continuar con la intensa actividad que se realiza desde el Centro Municipal de Información y Asesoramiento a la Mujer para promover la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género.

Sexta, desplegar una completa programación de actividades culturales y educativas de calidad que refuercen la identidad de Salamanca como capital de la cultura y ciudad educadora, al tiempo que pone en valor nuestras tradiciones.



Séptima, promover la práctica del deporte en nuestra ciudad a través de los juegos escolares, con 6.036 participantes en 2023, las escuelas municipales de promoción deportiva, con 1.493 participantes en 2023; la colaboración con los centros escolares y entidades y clubes deportivos, y la celebración de acontecimientos deportivos.

Octava, ofrecer a nuestros jóvenes una amplia gama de actividades para premiar su creatividad y poner a su disposición alternativas de ocio saludable, actividades que se suman a otras actuaciones municipales pensadas y diseñadas especialmente para ellos, como los programas de formación e inserción laboral o de atracción, fomento y retención del talento, o de los que son sus principales beneficiarios, como el fomento del deporte o la promoción de viviendas protegidas.

Novena, fomentar la participación de los ciudadanos en el ritmo vital de nuestros barrios a través del voluntariado y la puesta a disposición de diferentes espacios municipales, como los centros municipales integrados, para cuyo funcionamiento y mantenimiento realiza el ayuntamiento un importante esfuerzo.

Y décima, promover la construcción de viviendas de protección pública, 151 en este año 2024, entre ellas 48 de tipo colaborativo, para personas mayores o con problemas de movilidad, facilitando así el acceso a una vivienda digna a personas y familias con menos recursos.

Este es el presupuesto municipal para 2024, un presupuesto que se ha podido terminar de elaborar y presentar solo desde que a mediados de diciembre de 2023 el Gobierno de España hiciera públicos al menos los datos globales de las transferencias del Estado a las entidades locales, datos imprescindibles para confeccionar el presupuesto.

Un presupuesto elaborado en un escenario de congelación de los impuestos municipales por décimo año consecutivo. No es incompatible esa congelación con el aumento de la recaudación. Un presupuesto para impulsar la actividad económica y el empleo en torno a la logística y el transporte de mercancías, así como la innovación, la investigación y las nuevas tecnologías. Un presupuesto para transformar Salamanca en una ciudad más verde, saludable, accesible, sostenible y habitable, con una gran calidad de vida y servicios públicos de primer nivel.

Un presupuesto para priorizar políticas sociales cercanas, inclusivas y solidarias, para que las familias disfruten de la protección más completa y avanzada, promover la igualdad de la mujer, las oportunidades para los jóvenes y el apoyo y cuidado de nuestros mayores. Un presupuesto para fomentar la participación ciudadana y hacer copartícipe a la sociedad civil de la construcción de la ciudad y las políticas municipales. Un presupuesto, en fin, que



destina más de 29 millones de euros para inversiones en un escenario de vigencia de las reglas fiscales y de limitación, por tanto, de la posibilidad de utilizar préstamos para financiarlas.

ILMO. SR. ALCALDE: Muchas gracias, don Fernando.

¿Alguna otra intervención?

Don Ignacio Rivas tiene la palabra.

SR. RIVAS SERRANO: Muchas gracias, señor alcalde.

Tome un poco de aire, don Fernando, porque creí que no llegaba. Reconozco que ha sido impresionante volvernos a leer el informe de Alcaldía que nos han dado ya por dos veces en el consejo de ciudad, y lo ha conseguido leer prácticamente entero en diez minutos. Beba agua y relájese.

Pero yo lo que le quería preguntar, ha repetido usted, sí que me quedo con lo de... Empezaré, muchísimas veces lo de lo de la ciudad verde. Mire, de momento es lo único que ha salido bien. Aquí estamos tres concejales del Grupo Verde, a ver si seguimos creciendo, si sigue insistiendo, vamos a ver si conseguimos seguir creciendo. Pero mire, ha dedicado diez minutos para no contestar a nada, y yo voy a insistirle en algunas preguntas, porque lo que no son cuentas son cuentos.

Mire, todo lo que usted pinta es una ciudad que la pregunta es cómo vamos a pagarnos todo eso. Acabamos de ver un presupuesto que, creciendo significativamente los ingresos, nos queda muchísimo menos para poder invertir, porque los gastos no hacen más que crecer. Ya este año solo hemos tenido una capacidad de endeudamiento de 3,7 millones, y todo eso que usted promete y dice que va a hacer, ¿cómo se va a pagar? ¿con más endeudamiento? ¿dónde está nuestro límite?

Pero si ahora mismo, en tres-cuatro años, sólo con el incremento del IPC de los salarios y del gasto corriente, volveríamos a tener un presupuesto sin capacidad inversora. Sea usted realista y conteste a las preguntas que se le hacen, porque al final es lo que nos da medida.

Mire, en este Pleno voy a hablar por las cosas que ha hecho este grupo. Trajo una moción de reparación de la fosa común, un tema de dignidad. Yo le he preguntado en qué parte del presupuesto está. Hay habilitada una partida presupuestaria para ese compromiso que se aprobó en este Pleno municipal, ¿sí o no? Dígame si se va a ejecutar este año y la tiene prevista, y dónde está.



La red de saneamiento de agua. Me voy a centrar en algo que han vuelto ustedes a poner encima de la mesa hace unos días en la prensa, diciendo que ya estaban preparando el pliego de licitación del compromiso que adquirieron aquí de la red de Chamberí, un millón de euros. Lo han vuelto a poner ustedes en la prensa hace unos días.

Los presupuestos recogen en Europa la red de saneamiento y, efectivamente, su programa de Gobierno, el punto 16 de las elecciones era una renovación global de la red de saneamiento de Salamanca, que además es absolutamente necesaria, porque usted no hace más que hablar de una ciudad verde, hablar de sostenible, proyecto Life Vía de la Plata, hemos hablado de riegos automáticos. Sí, que con esto vamos a ahorrar mucha agua. Yo le diría que no sé si vamos a ahorrar, quizás perdamos toda la que se va en los reventones, que cada vez son más frecuentes, y no es el tema de Chamberí, es en Torres Villarroel, es en el Barrio Blanco, es en el Zurguén. Aunque ustedes son capaces de sacar chispas de todo, lo mismo convierten ahora esto en atractivo turístico y nos dicen que Salamanca, ciudad de los géiseres urbanos, y buscan hermanarnos con Islandia, porque ustedes sacan de todo un aprovechamiento.

Mire, Salamanca viene desde hace muchos años gravitando sobre tres o cuatro megaproyectos en los que estamos enterrando millones de euros. Mire, no son proyectos nuevos. Mercasalamanca, puerto seco, ahora ya polo tecnológico del sur de Europa, Abioinnova,... Me parece perfecto, pero son proyectos de los que llevan ustedes presumiendo y vendiendo y publicitando muchísimos años. Creo que tenemos derecho a dudar de su capacidad para sacarlos adelante. Yo ya lo que quiero es verlos, nada me gustaría más. Nada me gustaría más que pensar que nuestros hijos pueden quedarse en Salamanca y nuestros nietos se pueden quedar en Salamanca porque pueden obtener un trabajo aquí.

Pero de momento tendrá usted que concedernos que los queremos ver ya para creerlo. Mientras tanto, ¿qué le parece si vamos preparando un plan B? Porque, bueno, usted dice una ciudad con más oportunidades. De momento, lo que vemos es que nuestros jóvenes se marchan, que nuestros autónomos cierran, que las empresas se fugan a Madrid, también titular del otro día. Yo no digo que no vaya a llegar ese futuro, pero de momento ese no es nuestro presente.

Habla usted de una ciudad para vivir, uno de los tres ejes que tienen ustedes, una ciudad para vivir. Yo quisiera eso, pero una ciudad para vivir todos. Vaya usted por muchos barrios de Salamanca, a lo mejor algunos dicen que es una ciudad donde pueden malvivir o sobrevivir, pero esto va para todos, no para unos sí y para otros no.



Dice usted, una ciudad para las personas. En algunas cosas será para bien. ¿Está usted pensando en las personas, cuando las personas mayores no pueden acceder al centro por haber eliminado la posibilidad de llegar en autobús? Es decir, no nos podemos perder en proyectos. O sea, usted lo que ha hecho hoy nuevamente es no adquirir ningún compromiso, y ya se lo digo, lo que no son cuentas, son cuentos. Conteste a las preguntas que humildemente este concejal le ha hecho, y si usted no lo hace, entenderemos cuál es la respuesta. Podremos decirles a los vecinos y los vecinos sabrán que no se va a llevar a cabo la recuperación de la dignidad en la fosa común del cementerio.

Si usted nos dice que no hay presupuesto para su compromiso de la red de saneamiento de Chamberí, pues dígaselo a los vecinos, no me cuente aquí todo el programa que tiene el Partido Popular, de algo que luego no se llega a ejecutar.

Muchas gracias, señor alcalde.

ILMO. SR. ALCALDE: Gracias, don Ignacio.

Don José Luis Mateos.

SR. MATEOS CRESPO: Muchas gracias, señor alcalde.

Se han planteado algunas cuestiones de interés en el debate que, sin embargo, todavía no han sido respondidas. Supongo que será para aprovechar el turno de cierre que tiene el concejal delegado de Hacienda, y así que no podamos los demás rebatirlas.

Usted dice que los presupuestos es la política en cifras. Sí, pero lo que son sus presupuestos son cifras con trampa. Intenta trampear constantemente el debate. Fíjese, algunas cuestiones en las que usted basa su venta y propaganda en relación con los presupuestos. Hace mención al empleo y a la retención del talento. Del empleo incluso hablan del que está vinculado a las empresas concesionarias. Pero la realidad es que luego, cuando hay despidos improcedentes en las empresas concesionarias, miran para otro lado. Cuando hay incumplimientos en materia contractual para el mantenimiento de la plantilla o contratación de plantilla, miran para otro lado. Cuando hay que preocuparse de las condiciones laborales de la plantilla de las empresas concesionarias, miran para otro lado.

Sí, ustedes son cómplices de todas esas prácticas, o incluso cuando mantienen algunas empresas concesionarias en las que la plantilla no tiene convenio de referencia, y están al salario mínimo interprofesional. Sí, también pasa eso en este ayuntamiento. Ustedes privatizan funciones que realizaban antes empleados públicos para pagar menos a los trabajadores un 30%.



A ustedes les preocupa poco el empleo de calidad. Hablan ustedes de programas de atracción y retención del talento. Fíjense, nunca han explicado por qué se han comido una convocatoria del programa de atracción al talento. La primera convocatoria fue en 2017, son cada tres años. La segunda tendría que haber sido en el 2020. Vamos a suponer que con la pandemia no se pudo hacer. Como mínimo el 2021, ¿no? No, pues ha salido en 2023. Se han comido una convocatoria del programa de atracción al talento.

¿Por qué no han explicado el por qué no ha sido así? ¿Por qué no lo han hecho hasta ahora, tanto que hablan de la atracción del talento? Pero ¿cuántos de esos jóvenes que aquí ya muchas veces lo he sacado en este Pleno, que se han visto obligados a marcharse de la ciudad de Salamanca con sus políticas, este año van a poder volver a la ciudad de Salamanca? No lo dicen, no lo dicen.

O, por ejemplo, cuando hablan de los espacios que se dedican al emprendimiento, al coworking. ¿Por qué el 80% de los espacios están vacíos en el Centro Municipal Integrado de Puente Ladrillo, que gestiona promoción económica en el ayuntamiento desde hace más de dos años? ¿Ustedes así fomentan el emprendimiento?

Pero ni siquiera solventan cuestiones básicas de organización del personal, que lo que demuestra es el déficit de personal existente. Dicen que acaban con las horas extraordinarias. No, oiga, no, lo que hacen es mover los 300.000 euros de las horas extraordinarias al complemento de productividad. Lo mueven. La bolita del trilero se mueve, pero no cambia. La bola sigue ahí.

En cuanto a las subvenciones nominativas, fíjense, si lo dice hasta el Interventor, no tienen un Plan Estratégico de Subvenciones aprobado en 2024. No hay criterios objetivos para determinar las subvenciones que reciben las asociaciones y colectivos que tanto necesitan en esta ciudad. Y fíjese, esas prácticas, lo que al final acaban produciendo es que haya una gestión más de tipo clientelar que de manera objetiva. Ustedes fomentan ese tipo de política. ¿Por qué no unos criterios objetivos?

Se lo he dicho ya, presupuestan mal, les falta un millón de euros por lo menos. Pero no solo eso, es que además hay partidas, ya se ha dicho, que tienen un euro, como la renovación de redes, o hay cuestiones que llevan ustedes reiterando como mínimo los últimos cuatro años.

Fíjese, la Casa de la Ciencia lleva apareciendo en presupuestos de la Fundación de Cultura del ayuntamiento cuatro años. Presentaron en el 2022 el convenio con el CSIC y, sin embargo, todavía a día de hoy no es una realidad. O venden como una novedad el servicio municipal de lavandería a domicilio para personas mayores. Fíjense, en julio de 2018 ya lo



presentó este grupo, y se asumió en la Comisión de Bienestar Social. Han pasado seis años. Es verdad que luego el señor Carbayo recicló nuestra propuesta en su campaña en mayo de 2023. Eso es verdad, pero ahí está.

Pero fíjese, hay otras cuestiones que no están reflejadas en ningún momento en el presupuesto. ¿Dónde está el destino presupuestario, la partida presupuestaria para abordar el PERI de la Escuela de Música en el Barrio de Garrido, aprobado ya en el año 2022? ¿O dónde están las actuaciones correspondientes al PERI de Ciudad Jardín? No aparecen. O la renovación de la Calle de Libreros, cuyo proyecto está aprobado en abril de 2021 con 360.000 euros, y no aparece en el presupuesto. Por no hablar de la reforma de la Plaza de los Bandos, que llevamos años esperando que se produzca.

Pero ¿cómo explican que estemos pagando o hayamos pagado ya cerca de 500.000 euros, medio millón, para el uso de un solar en el que ni siquiera todavía hay un proyecto aprobado, como es en el caso de Adoratrices? ¿O, por ejemplo, el proyecto de Edades, de detección precoz del alzhéimer?. Se han cepillado la USAL. Ya no es en una firma con un convenio con la USAL, tanto que les preocupa la universidad. Ahora lo firman con una asociación, por cierto, no sé si está firmado el convenio ya o no, pero en Internet ya aparece la sede social de la asociación en una instalación municipal en el Mercado de San Juan, que además no reúne las condiciones de centro sanitario, y bueno, parece que aquí esto se premia más al ser compañero de pádel de un destacado miembro del Gobierno municipal. Sí, sí, eso es lo que se comenta por la ciudad.

Pero fíjese, presupuestos participativos. Ustedes venden como algo estupendo que vienen haciendo los últimos años. La realidad es que no son realmente participativos y no cumplen ni siquiera el reglamento, porque no detallan las cuantías de las actuaciones que se prevén, cuando además incluyen partidas, no partidas, conceptos en los que, hombre, fíjese, son de puro mantenimiento. Cambiar la megafonía al Pabellón de Würzburg o poner iluminación a un paso de cebra, o incluso incluir propuestas que trajo a este Pleno el PSOE, a las que votaron ustedes en contra, por ejemplo, parques inclusivos, decían que ya estaban todos adaptados y, sin embargo, ahora las incluyen en presupuestos participativos. O incluir una propuesta electoral del Partido Popular, como es una nueva plaza en el Barrio de Vistahermosa.

ILMO. SR. ALCALDE: Don José Luis, tiene que ir terminando.

SR. MATEOS CRESPO: Sí, voy terminando.

Insistimos en que hay 29 millones de euros que el año pasado no cumplieron. No los cumplieron, y sus presupuestos, a día de hoy, son un mero trampantojo, que lo que buscan



es ocultar todo lo que llevan años sin hacer, y reiteran año tras año como si fuera una novedad. Ya le he dicho que se parece más al timo de la estampita, y fíjese, antes de que me lo diga, ya se lo voy a decir yo, ganar unas elecciones no es patente de corso para hacer lo que uno quiera. No lo es. Ni siquiera para darle razones de que gestionan mejor o no, y mucho menos para evitar rendir cuentas.

Ustedes deberían rendir cuentas hoy aquí, y deberían decir cuánto de lo que no han hecho antes pretenden o dicen que van a hacer ahora.

Muchas gracias.

ILMO. SR. ALCALDE: Muchas gracias, don José Luis.

Para cerrar el debate, don Fernando Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ ALONSO: Con la venia, señor alcalde. Bueno, en primer lugar, es conveniente señalar que el presupuesto es una previsión de ingresos y gastos y, por lo tanto, es habitual y normal que se realicen modificaciones a lo largo del año sobre el mismo. No lo hace este ayuntamiento, lo hacen todas las Administraciones, locales, autonómicas y la estatal. Los presupuestos se modifican a lo largo del ejercicio, y lo hacen las empresas privadas también, por supuesto.

En cuanto a la suficiencia de los créditos, simplemente señalar que el informe del Interventor municipal deja muy claro que los créditos presupuestarios que están consignados en el presupuesto en su globalidad, por supuesto también en los capítulos primero, segundo, son suficientes para atender los compromisos de gasto que tiene contraídos este ayuntamiento.

Bueno, han hablado ustedes, sobre todo usted, don José Luis, del grado de ejecución de las inversiones, y es importante que le dé algunos datos. Mire, la cantidad total de inversiones ejecutadas en 2023, certificaciones de obra o facturas de suministros por parte del ayuntamiento al Patronato de la Vivienda y Urbanismo y la Sociedad Zaldesa ascendió a casi 44 millones de euros, y si nos referimos a inversiones que fueron comprometidas, adjudicadas en 2023, la cifra llegó a los 61.200.000 euros.

Estamos hablando de volúmenes de inversión, tanto ejecutada como comprometida, muy importantes. De hecho, la inversión del ayuntamiento, tomando como referencia cualquiera de los datos anteriores, la ejecutada, la comprometida, es bastante superior. Fíjese usted a la obra licitada por el Gobierno de España en Salamanca durante 2023, que no llegó a 36 millones de euros, según datos publicados por la Cámara de Contratistas de



Castilla y León que, por cierto, nos vuelve a situar en 2023 en la cabeza de los ayuntamientos capitales de provincia de Castilla y León que más obra pública licitan.

En cuanto al incremento de las transferencias por la participación en ingresos del Estado, que usted saca mucho pecho de ello, mire, es un aumento de casi 5 millones y medio de euros que es bienvenido, por supuesto, pero no es más que la consecuencia de la aplicación del modelo de financiación local fijado en el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, que vincula las transferencias del Estado a la evolución de los ingresos que percibe el mismo.

Por lo tanto, si recauda más e ingresa más, pues obviamente mayores tienen que ser las transferencias, y viceversa. Un modelo que, además, va ligado al cumplimiento de una obligación constitucional del Estado, que es garantizar la suficiencia financiera de las entidades locales. En cualquier caso, mire, si usted quiere que el Gobierno se comprometa con Salamanca, si el Gobierno quiere demostrar su compromiso con Salamanca y que contribuya a la creación de empleo y a la fijación de población, sería más importante que eso, que nos haya dado 5 millones y medio más en la participación en ingresos del Estado, sería más importante que nos devolviera las frecuencias ferroviarias con Madrid, que nos quitó con la pandemia, que terminara de una vez la electrificación de la línea Salamanca-Fuentes de Oñoro, que no nos negara la financiación para el puerto seco, que ejecutara los proyectos de inversión en la ciudad que tiene paralizados, que apoyara al Corredor Atlántico como lo hace con el Mediterráneo, que respaldara en Europa la reapertura de la ruta de la plata para 2040 en lugar de oponerse a ella, y que apoyara sin fisuras la conexión ferroviaria para viajeros Oporto-Salamanca-Madrid.

Por cierto, no ha estado muy afortunada al hablar usted del retraso en la puesta en marcha de la Casa de la Ciencia, porque, mire, si usted quiere saber el motivo del retraso, le invito a que pregunte usted en el CSIC, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. ¿Sabe de quién depende el CSIC? Pues mira, del mismo que la Fiscalía General del Estado. Depende del mismo. Pregunte usted.

Mire, la realidad es que, como ustedes saben, se ha oído decir, el dato mata al relato, y es decir, frente a las descalificaciones del presupuesto construidas sobre los eslóganes de costumbre, nunca ustedes han votado a favor de un presupuesto. Todos les han parecido mal, ya es difícil. Nos encontramos con una cruda realidad, que son las políticas reales, las acciones reales que están detrás del presupuesto y que año a año, día a día, benefician a los salmantinos o a los habitantes de nuestra ciudad.



Han dicho por ahí que no han escuchado ningún compromiso. Pues habrán oído, pero no escuchado mi intervención, que está plagada de compromisos, porque, oiga, ¿no son reales los programas sociales que desarrolla el ayuntamiento? ¿No son reales las infraestructuras que se ejecutan? ¿No son reales los datos de la satisfacción de los ciudadanos con los servicios públicos? ¿No son reales los 1.864 trabajadores que están vinculados a los principales contratos de servicios?

Es muy fácil criticar el presupuesto. Ir a la contra es facilísimo. Lo difícil es criticar haciendo alternativas. Y yo, desde luego, en ninguno de los portavoces de la oposición he escuchado alternativa alguna.

Por lo tanto, compromisos, claro que hay, lo que no vemos, desde luego, es ningún compromiso y ninguna alternativa, ninguna propuesta por parte de la oposición. Frente a las frases hechas, hechos, y hechos son los que yo he relatado en mis intervenciones, hechos que no se pueden rebatir porque responden a la realidad.

Mire, le pido a usted, don José Luis, que respete a los salmantinos, porque es verdad, hace poco han votado en unas elecciones municipales. Y hombre, mire, yo creo que los salmantinos ni son primos ni se dejan timar. Ellos saben muy bien lo que deciden, y fíjese si no son primos ni se dejan timar que no le votaron a usted, votaron a don Carlos García Carbayo y votaron al Partido Popular para que continuara gobernando este ayuntamiento.

Por lo tanto, tenga usted un poquito de respeto por los salmantinos y por la democracia, y además, mire, yo le invito a que asuma usted su fracaso electoral, que asuma que no le quieren en su partido. Yo entiendo que a usted le cuesta asumirlo, pero es que no le quieren en su partido. Ya sabe que a usted han intentado descabezarlo más de una vez, y posiblemente no será la última. Y, sobre todo, que tenga mucho cuidado porque, mire, ha tenido usted alguna referencia muy fuera de tono en su intervención, que lo único que demuestra es que esa conversión sanchista en la que usted se ha imbuido le está trastocando un poco su manera de actuar en los Plenos. Hombre, deje usted de hacer afirmaciones que son zafias y groseras, y que además no suponen ninguna aportación constructiva al debate municipal.

Para terminar, han hablado ustedes, ya para terminar...

ILMO. SR. ALCALDE: Don Fernando, vaya terminando.

SR. RODRÍGUEZ ALONSO: Sí. Gracias, señor alcalde. Muy brevemente, sobre algunas dudas que se planteaban por parte del portavoz del Grupo Vox. Simplemente voy a señalar una muy clara. Mire, las redes de agua de Chamberí serán contratadas. La contratación de



estas obras se realizará este año, y se van a financiar con sobrantes de financiación de la incorporación de remanentes, ya lo verán ustedes, y por supuesto que aquellos gastos o aquellas dudas que usted tiene están reflejadas en el presupuesto, don Ignacio. Cuando quiera, yo le digo dónde están.

Respecto al endeudamiento, ya termino, simplemente señalar que hemos sido extremadamente prudentes en el uso del endeudamiento. El aumento, como usted sabe, se ha debido al esfuerzo inversor, ojo, fruto de un pacto político que ustedes suscribieron, se realizó con motivo de la pandemia de la COVID-19. Ahí está el incremento del endeudamiento que asumió este ayuntamiento. Por cierto, un incremento de endeudamiento que ustedes mismos se hartaron de solicitar públicamente.

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR SOBRE LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2024.

“La Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 19 de febrero de 2024, ha conocido el expediente de referencia, aprobando el siguiente DICTAMEN:

EXPEDIENTE INCOADO PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2024

- I. La Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior ha conocido del Expediente Incoado para la Aprobación del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2024, integrado por el Presupuesto propio del Ayuntamiento y los del Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo y del Organismo Autónomo de Gestión y Recaudación, así como los Estados de previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad “Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.” y “Zona de Actividades Logísticas de Salamanca” (ZALDESA).

El Presupuesto General contiene para cada uno de los Presupuestos que lo integran, los Estados de Gastos e Ingresos así como las Bases de Ejecución. Asimismo se unen al Presupuesto el Anexo de Inversiones y su financiación, el Estado de Consolidación del Presupuesto de la Entidad con el de todos los Presupuestos y Estados de Previsión de sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles y el Estado de Previsión de Movimientos y Situación de la Deuda.



El Presupuesto ha sido formado por la Alcaldía-Presidencia y al Expediente se le ha unido la siguiente documentación: Memoria Explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presenta en relación con el vigente, Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022 y avance de la Liquidación del Presupuesto de 2023, anexo de personal, anexo de las inversiones a realizar durante el Ejercicio y plan económico financiero de las inversiones, anexo de beneficios fiscales, informe económico-financiero elaborado por el Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria y el preceptivo Informe del Interventor del Ayuntamiento.

Examinado el Expediente por la Comisión, se propone a V.E. acuerde:

- II. **PRIMERO:** Aprobar el Estado de Consolidación del Presupuesto General por importe de 200.720.908,55€ en ingresos y 200.874.626,33€ en gastos, dentro del cual se aprueba el Presupuesto del Ayuntamiento, equilibrado en gastos e ingresos en 185.157.627,25€, el de la E.P.E. Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo equilibrado en ingresos y gastos por importe de 14.350.000,00 €, el del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación, equilibrado en Gastos e Ingresos por importe en 3.960.318,90 €, el de la Sociedad Mercantil “Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.” equilibrado en Gastos e Ingresos por un importe de 7.316.815,00€, el de la “Zona de Actividades Logísticas de Salamanca” (ZALDESA) equilibrado en Gastos e Ingresos por un importe de 6.227.550,13€ y el de la Entidad Mercantil Mercasalamanca por un importe de 1.838.545,33€ en ingresos y 1.992.263,11€ en gastos.

Así mismo, se establece, según lo dispuesto en el Art. 21.6 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, que las modificaciones efectuadas sobre el Presupuesto Prorrogado se entenderán hechas sobre el Presupuesto que se apruebe definitivamente, salvo el importe de 288.742,50 euros que se genera en el expediente de Generación de créditos número 1/2024 en la aplicación presupuestaria 13310-62703 Tráfico proyectos complejos PRTR Next Generation EU y el importe de 99.455,75 euros que se transfiere en el expediente de modificación presupuestaria número 1/2024 en la aplicación presupuestaria 13310-62703 Tráfico proyectos complejos PRTR Next Generation EU que se consideran incluidos en los créditos iniciales del Presupuesto, en cuyo casos deberán anularse los mismos.

SEGUNDO: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General del ejercicio 2024, conteniendo las prevenciones legalmente incorporables de los Presupuestos que lo integran, así como el Anexo de Inversiones, el Plan Financiero de las mismas y el resto de documentos a los que hacen referencia los artículos 165 y 166 del Texto Refundido de la L.R.H.L.



TERCERO: En el supuesto de que la liquidación del ejercicio 2023 arrojara remanente de tesorería para gastos generales positivo, el importe máximo que podría utilizarse para financiar modificaciones del Presupuesto que tuvieran como finalidad incrementar el gasto no financiero (incluidas las obligaciones de la cuenta 413) ascendería a 2.309.301,12€

CUARTO: Exponer al público, por quince días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, la APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA PARA EL EJERCICIO 2024, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, continuando su tramitación administrativa en la forma prevista en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales”.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, con la abstención del Grupo Vox [3 concejales], el voto en contra del Grupo Socialista [10 concejales] y el voto a favor del Grupo Popular [14 concejales] acuerda, con 14 votos a favor, aprobar el dictamen que antecede.

ILMO. SR. ALCALDE: Queda aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Salamanca para el ejercicio 2024, y se levanta la sesión.

Y sin más asuntos a tratar, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, el Ilmo. Sr. Alcalde levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta por mí, el Secretario General, y que con las formalidades preceptivas firma ante mí el Sr. Alcalde, de todo lo cual DOY FE.-

